

Ipiales, 20 de Enero de 2017.

ACTA 002 DE 2017

AUDIENCIA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA CERRADA 03 DE 2017

“Por medio de la cual se evalúan las propuestas presentadas por distintos operadores del servicio de Aseo y Desinfección Hospitalaria y se declara la propuesta ganadora.”

| | |
|------------------------------------|--|
| OBJETO | El contratista se compromete a prestar el servicio de aseo y desinfección hospitalaria de toda la planta física, incluyendo jardines y zonas verdes del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. |
| DILIGENCIA | AUDIENCIA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ESCOGENCIA DE OPERADOR |
| MODALIDAD DE SELECCIÓN | CONVOCATORIA CERRADA. ESTATUTO DE CONTRATACIÓN ARTÍCULO 17. |
| VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO | TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 395.294.098.00). |
| FECHA | 20 DE ENERO DE 2017 |
| HORA | 8:00 AM. |
| LUGAR | SALA DE JUNTAS GERENCIA. |

ORDEN DEL DÍA

1. **INSTALACIÓN**
2. **VERIFICACIÓN ASISTENCIA.**
3. **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ASPECTOS DE PUNTUACIÓN.**
4. **CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN.**
5. **DECLARATORIA DE LA PROPUESTA GANADORA**
6. **CIERRE DE LA AUDIENCIA.**

1. INSTALACIÓN.

En la sala de juntas de Gerencia del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, Siendo las 8:00 a.m del 20 de enero de 2017, se encuentra reunido el Comité de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, con el fin de evaluar las propuestas presentadas en la convocatoria cerrada 003 del 2017 y seleccionar la empresa ganadora para prestar el servicio de Aseo y Desinfección Hospitalaria, del primero (1) de Febrero de 2017 al Treinta y Un (31) de diciembre de 2017. Igualmente, se informa que según lo dispuesto en el artículo 37, parágrafo segundo del Estatuto de Contratación, la Profesional Universitaria de Recursos Físicos, actuará como secretaria Técnica en esta audiencia.

2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Subgerente Administrativo Dr. Harold Albeiro Delgado.
Subgerente Prestación de Servicios Dr. Víctor Hugo Ortega.
Asesor de Planeación Dra. Gabriela Chamorro
Profesional Universitario de Recursos Físicos Dra. María Eugenia Rosero
Profesional Universitario de Tesorería Dr. Jorge Méndez.

Verificada la asistencia de todos los integrantes del comité contratación y constatando que se encuentran todos y cada uno de sus integrantes se procede a dar inicio a la evaluación de cada una de las propuestas presentadas.

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ASPECTOS DE PUNTUACIÓN.

Verificado el orden del día, se presenta un cordial saludo a los asistentes y se explica el objetivo, alcance, trámite y dinámica de la presente.

Después de verificado y validado el cumplimiento de cada uno de los ítems del procedimiento que se debe realizar para este tipo de convocatorias, para el caso particular Convocatoria Cerrada establecido en el artículo 17 del Estatuto de contratación y conforme al Cronograma publicado en el pliego de condiciones de la presente convocatoria, se procede hoy 20 de enero de 2017 a las 8:00 a.m., a evaluar las propuestas presentadas por 4 oferentes descritos a continuación:

Las propuestas presentadas dentro del término establecido son:

| Nº | NOMBRE OFERENTE | NIT | REPRESENTANTE LEGAL | CONTENIDO DEL SOBRE. |
|----|----------------------------|-------------|--|---|
| 1 | SERVIVARIOS LA MEJOR S.A.S | 814002615-1 | CARLINA DEL CARMEN SEPULVEDA FERNANDEZ | Propuesta en original y copia en 123 folios |
| 2 | POWER SERVICES LTDA | 900008662-7 | CARLOS ENRIQUE LEON | Propuesta en original y copia en 100 folios |
| 3 | RAPIASEO SAS | 800143834-1 | ANA LUCIA ROJAS LOAIZA | Observaciones: sobre abierto. Propuesta anillada sin número de folios. Propuesta Original |
| 4 | CIRCULO DEL SOL | | DIANA MARCELA CASTRO PAZ | Propuesta Radicada Extemporánea, por lo tanto el comité decide no evaluarla. |

3.1 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OFERENTE NÚMERO 1 SERVIVARIOS LA MEJOR S.A.S

| | |
|------------------------|---|
| VALOR DE LA PROPUESTA: | Trescientos Noventa y Cinco Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Doscientos Diecisiete Pesos (\$395.292.217) |
|------------------------|---|

REQUISITOS HABILITANTES:

| REQUISITOS HABILITANTES | OBSERVACIONES |
|---|--|
| 50% del personal con experiencia de un año en la prestación del servicio de aseo. | Folio 73 Certifica 3 años de experiencia de la empresa atreves del Hospital Civil de Ipiales. Folios 74 y 75 se adjunta certificación del Hospital Departamental 9 años de experiencia. Folio 76 Certifica experiencia CEDENAR de más de 9 años en experiencia. Cumple. |
| INDICADORES FINANCIEROS RUP expedido 18 enero 2017 | |
| ÍNDICE DE LIQUIDEZ: NO MENOR A 1.3% | 7,86% Cumple |
| ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: IGUAL O MENOR AL 1% | 0,18% Cumple |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO | 48,45 Cumple |

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699
Correo: recursosf@hci.gov.co http: www.hci.gov.co
IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



ASPECTOS DE PUNTUACIÓN:

| ITEM A EVALUAR | PUNTUACIÓN ESTABLECIDA POR PERSONAL EMPLEADO | PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE |
|---|---|---|
| APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | 100 PUNTOS proponente deberá presentar debidamente diligenciada y suscrita bajo la gravedad del juramento por el Representante Legal, una manifestación expresa de apoyo a la industria nacional, estableciendo el porcentaje que ofrece de personal de origen nacional o extranjero. | Folio 21 se encuentra Certificación expedida Representante Legal. 100 puntos. |
| APOYO A LA GENERACION DE EMPLEO EN LA CIUDAD DE EJECUCION DEL CONTRATO (Mano de Obra de Ipiales) | 100 PUNTOS _____ 80% | Folio 22 se encuentra Certificación que el 90% del personal será de Ipiales. 100 puntos. |
| | 60 PUNTOS _____ 60% | |
| | 30 PUNTOS _____ 40% | |
| | 0 PUNTOS _____ 20% o menos | |

OFERENTE NÚMERO 2
POWER SERVICES LTDA

| | |
|-------------------------------|---|
| VALOR DE LA PROPUESTA: | Trecientos Ochenta y Ocho Millones \$388.000.000 |
|-------------------------------|---|

REQUISITOS HABILITANTES:

| REQUISITOS HABILITANTES | OBSERVACIONES |
|---|---|
| 50% DEL PERSONAL CON EXPERIENCIA DE UN AÑO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO. | Folio 47 Certificación de 4 meses prestación de servicio de la Empresa con un número de operarios 24 jornada diurna y 44 Jornada diurna ordinaria y 11 jornada nocturna. Folio 41 se encuentra Certificación expedida por el Representante Legal en donde manifiesta el cumplimiento del requisito. Cumple. |
| INDICADORES FINANCIEROS RUP: Expedido 11 de enero de 2017 | |
| ÍNDICE DE LIQUIDEZ: NO MENOR A 1.3% | 4,13% Cumple. |
| ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: IGUAL O MENOR AL 1% | 0,41% Cumple. |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO | 20,10% Cumple. |

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699
Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA



ASPECTOS DE PUNTUACIÓN:

| ITEM A EVALUAR | PUNTUACIÓN ESTABLECIDA POR PERSONAL EMPLEADO | PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE |
|---|---|---|
| APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | 100 PUNTOS proponente deberá presentar debidamente diligenciada y suscrita bajo la gravedad del juramento por el Representante Legal, una manifestación expresa de apoyo a la industria nacional, estableciendo el porcentaje que ofrece de personal de origen nacional o extranjero. | Folio 45 adjunta certificación firmada por el representante legal. 100 puntos. |
| APOYO A LA GENERACION DE EMPLEO EN LA CIUDAD DE EJECUCION DEL CONTRATO (Mano de Obra de Ipiales) | 100 PUNTOS _____ 80% | Folio 43 adjunta certificación firmada por Representate Legal 100 puntos. |
| | 60 PUNTOS _____ 60% | |
| | 30 PUNTOS _____ 40% | |
| | 0 PUNTOS _____ 20% o menos | |

OFERENTE NÚMERO 3
RAPIASEO S.A.S

| | |
|-------------------------------|--|
| VALOR DE LA PROPUESTA: | Trescientos Noventa y Cinco Millones Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos pesos \$395.044.452 |
|-------------------------------|--|

REQUISITOS HABILITANTES:

| REQUISITOS HABILITANTES | OBSERVACIONES |
|--|--|
| 50% DEL PERSONAL CON EXPERIENCIA DE UN AÑO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO. | Propuesta sin Folio se encuentra certificación centro médico Imbanaco de Cali SA dos años, Certificado Compañía de financiación Especializada Finesa SA 4 años. Certificación Clínica Oftalmología de Cali SA 19 años. DIME Clínica Neurocardiovascular S.A 8 años. Cumple |
| INDICADORES FINANCIEROS | |
| RUP Expedido 12 de mayo de 2014. Incumple artículo 8 del Decreto 1510 de 2013 – No presenta renovación. | |
| INDICE DE LIQUIDEZ: NO MENOR A 1.3% | No evaluable |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO: IGUAL O MENOR AL 1% | No evaluable |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO | No evaluable |

ASPECTOS DE PUNTUACIÓN:

| ITEM A EVALUAR | PUNTUACIÓN ESTABLECIDA POR PERSONAL EMPLEADO | PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE |
|---|---|----------------------------------|
| APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | 100 PUNTOS proponente deberá presentar debidamente diligenciada y suscrita bajo la gravedad del juramento por el Representante Legal, una manifestación expresa de apoyo a la industria nacional, estableciendo el porcentaje que ofrece de personal de origen nacional o extranjero. | No evaluable. |
| APOYO A LA GENERACION DE EMPLEO EN LA CIUDAD DE EJECUCION DEL CONTRATO (Mano de Obra de Ipiales) | 100 PUNTOS _____ 80% | No evaluable. |
| | 60 PUNTOS _____ 60% | |
| | 30 PUNTOS _____ 40% | |
| | 0 PUNTOS _____ 20% o menos | |

4: CONSIDERACIONES DEL COMITÉ.

Una vez revisadas las 4 propuestas presentadas, este comité encontró:

La propuesta presentada por el oferente Circulo del Sol Corporación fue presentada extemporáneamente, después de cerrado el proceso por lo tanto no surte ningún tipo de evaluación.

La propuesta presentada por el oferente Rapiaseo S.A.S. no presenta el Registro Único de Proponentes renovado, por lo tanto es imposible determinar la realidad actual de los indicadores financieros, razón por la cual no pueden ser objeto de evaluación y comparación, al ser este un requisito Habilitante se determina por parte de este comité que no puede ser objeto de evaluación la propuesta presentada por dicho oferente.

Las propuestas presentadas por los oferentes Servivarios la Mejor SAS y Power Service Ltda obtuvieron los siguientes puntajes:

| Nº | OFERENTE | PUNTAJE OBTENIDO |
|----|----------------------------|------------------|
| 1 | SERVIVARIOS LA MEJOR S.A.S | 200 Puntos |
| 2 | POWER SERVICES LTDA | 200 Puntos |

Al presentarse un empate en el puntaje de las ofertas el comité en su condición asesora recomienda que se elija a la propuesta que tenga una mejor oferta económica, acogiéndose a que este es el primer ítem a verificar y evaluar en la propuesta según lo determina el Decreto 1082 del 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.9

5. DECLARATORIA DE LA PROPUESTA GANADORA:

Siendo las 10:30 a.m., el Comité de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, y en virtud a lo consagrado en el artículo 36, numeral 36.7 del Estatuto de Contratación que expresa:

Cra 1 Nº 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699
Correo: recursosf@hci.gov.co http: www.hci.gov.co
IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

"ARTICULO 36: FUNCIONES DEL COMITÉ: Son funciones del comité de contratación las siguientes:
(...)

36.7. *Evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos contractuales según los procedimientos fijados en el presente Estatuto y aplicando los términos fijados en la invitación pública o términos de condiciones según corresponda".*

En cumplimiento de lo descrito en el párrafo anterior y evaluadas las propuestas, el Comité concluye en su condición de asesor que la oferta más favorable para la ejecución del contrato objeto de adjudicación es:

| NOMBRE OFERENTE | NIT | REPRESENTANTE LEGAL |
|---------------------|-------------|---------------------|
| POWER SERVICES LTDA | 900008662-7 | CARLOS ENRIQUE LEON |

6. CIERRE DE LA AUDIENCIA.

De acuerdo a lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, y conforme a lo estipulado en el cronograma fijado en el pliego de condiciones, se publicarán los resultados en la página web del Hospital Civil de Ipiales ESE y en la cartelera institucional, y los interesados podrán interponer las objeciones a que haya lugar durante los días 24 y 25 de enero de 2017, en la secretaría de la Gerencia del Hospital. Así mismo se recuerda que las respuestas a las objeciones que se presenten, serán contentadas el día 26 de enero de 2017.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Ipiales, a los Veinte (20) días del mes de enero de 2017.

HAROLD ALBEIRO DELGADO M.
Subgerente Administrativo

VICTOR HUGO ORTEGA C
Subgerente Prestación de Servicios

GABRIELA CHAMORRO H.
Asesor Planeación

JORGE MENDEZ Ch.
Profesional Universitario Tesorería

MARIA EUGENIA ROSERO E.
Profesional Universitario Recursos Físicos